



Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería
de la rama industrial, Ingenieros Técnicos
Industriales y Peritos Industriales de **Aragón**

Paseo María Agustín, 4-6, Oficina 17, 50004- Zaragoza
Tel: +34 976469145 | Fax: +34 976469255
www.cogitiar.es / oficina@coitiar.es

La votación podrá realizarse tanto por correo como presencialmente:

Votación por correo: En caso de que quieras ejercer tu derecho a voto y no puedas acudir presencialmente, deberás solicitar por email (oficina@coitiar.es) o vía teléfono, que te hagamos llegar por correo ordinario la papeleta con los candidatos y los sobres. El sobre pequeño que contendrá la papeleta deberá ir cerrado dentro de otro sobre grande que incluirá una fotocopia de tu DNI o del carnet de colegiado. Dicho sobre grande, que ya lleva el franqueo pagado, tiene que ser depositado en un buzón de correos o puedes llevártalo a las oficinas del Colegio. Tendrán validez todas aquellas cartas recibidas en nuestras oficinas de Zaragoza, Huesca o Teruel, hasta las 12 horas del día 27 de febrero de 2019.

Puede ejercerse el voto por correo desde el día 1 de febrero de 2019.

Votación presencial: Las mesas electorales se abrirán para la votación desde las 13:00 horas hasta las 20:00 horas del día 27 de febrero de 2019 en nuestra sede central de Zaragoza.

La proclamación de resultados electorales tendrá lugar en la Junta General Ordinaria que se celebrará, a las 18:30 horas, el día 28 de febrero de 2019.